



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.279.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Proceder a llevar adelante las siguientes intervenciones en la Plaza José Hernández:
 - a) Colocación de nuevas luminarias.
 - b) Reparación de las veredas.
 - c) Reparación de los cestos de basura.
 - d) Reparación de los juegos infantiles.
 - e) Nivelación del piso en algunos sectores.
- (Exp. C.M. N.º 08784-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticuatro
días del mes de mayo del año
dos mil dieciocho.-----


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela